

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de octubre de 1965 por la que cesa en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona el Profesor del mismo don Antonio Losa de León.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media Profesional de Carmona el Profesor del mismo don Antonio Losa de León, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de octubre de 1965 por la que se nombra Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo don Antonio Losa de León.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo don Antonio Losa de León, quien disfrutará la gratificación anual de 8 000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346-121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de octubre de 1965 por la que se admite la renuncia al cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tuy, al Profesor del mismo don Angel Lorenzo Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tuy, al Profesor del mismo don Angel Lorenzo Alonso, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de octubre de 1965 por la que cesa en el cargo de Comisario-Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Motril el Profesor del mismo don Juan de Dios Fernández Molina.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Comisario-Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Motril el Profesor del mismo don Juan de Dios Fernández Molina, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de octubre de 1965 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Motril al Profesor del mismo don Juan de Dios Fernández Molina.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Motril al Profesor del mismo don Juan de Dios Fernández Molina, quien disfrutará la gratificación anual de 10.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 8 de octubre de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1 masculina del Instituto Menéndez Pelayo, de Barcelona, a don Luis Burrel Parés.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo siguiente), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1 masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1965) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 30 de septiembre último.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1 masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a don Luis Burrel Parés, Profesor adjunto numerario de Matemáticas de este Instituto, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor adjunto numerario de Matemáticas del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, que ocupaba el señor Burrel Parés, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Capataz del campo de prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta a don Luis Chavarria Roé.

Convocado por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Tarragona el oportuno concurso para seleccionar el Capataz del Campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta.

Visto el informe-propuesta elevado por el Patronato Provincial y la propuesta del Nacional,

Esta Dirección General, de conformidad con el estudio realizado por este último, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
2.º Nombrar Capataz del Campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta a don Luis Chavarria Roé.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, en el término de treinta días a partir de la fecha de esta Orden, debiendo presentar en dicho acto y para la incorporación a su expediente personal, los siguientes documentos:

a) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

b) Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, crónica o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de dicho cargo después de someterse a examen por rayos X, extremo que se hará constar expresamente en dicho documento.

c) Declaración jurada de no haber sido objeto de sanción administrativa alguna ni estar sometido a expediente.